



ACTA DE APERTURA

SOBRE A

Nº Expediente:	P.O.18.25		
Título del expediente:	"ADECUACIÓN DE LA VIVIENDA NORTE DEL FARO DE PUNTA AVANÇADA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	OBRA		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	106.409,42 €		
Fecha:	15 de septiembre de 2025	Hora:	10.05
Nº sesión	1	Carácter:	ORDINARIA

Asistentes:

Presidenta	Olga Peñalver de Lamo
Secretario	Pedro Batlle Planells

Orden del día:

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa.

Desarrollo de la sesión:

Siendo las 10.05 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de este acta. A continuación, la Presidenta inicia la sesión.

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa presentada.

El Secretario de la Mesa de Contratación recuerda que conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones que rige esta licitación, la documentación que ha de contener el sobre A debe ser la declaración responsable. Asimismo, el Secretario informa a la Mesa de Contratación que las empresas que se han presentado a la licitación han presentado oferta en el plazo establecido.

Empresa	NIF	Fecha Límite	Fecha y Hora Presentación
PAVIMENTOS ESPECIALES MALLORCA, S.L.	B57861122	12/09/2025	11/09/2025 (11.44 h.)
CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE BALEAR, S.L.	B13975719	12/09/2025	11/09/2025 (22.54 h.)
ONA I MAR SERVEIS MARÍTIMS, S.L.	B57275257	12/09/2025	12/09/2025 (12.36 h.)
OBRES I CONSTRUCCIONS TOMEU ROSSELLÓ, S.L.	B57224313	12/09/2025	12/09/2025 (15.15 h.)
VERA EJECUCIÓN DE OBRAS, S.L.	B02967149	12/09/2025	12/09/2025 (16.06 h.)
VIGALCO, S.L.	B36550382	12/09/2025	12/09/2025 (16.59 h.)



Posteriormente, se procede a la apertura del sobre A, que contiene la documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por las empresas licitadoras de conformidad con lo establecido en las cláusulas 8, 9 y 10 del Pliego de condiciones.

En la documentación aportada por las empresas licitadoras se declara:

Empresa Licitadora	Autoriza consulta plataforma	Confidencialidad	Documentación presentada correctamente	Subsanación
PAVIMENTOS ESPECIALES MALLORCA, S.L.	SI	NO	SI	NO
CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE BALEAR, S.L.	NO	NO	SI	NO
ONA I MAR SERVEIS MARÍTIMS, S.L.	SI	NO	SI	NO
OBRES I CONSTRUCCIONS TOMEU ROSSELLÓ, S.L.	SI	NO	SI	NO
VERA EJECUCIÓN DE OBRAS, S.L.	SI	NO	SI	NO
VIGALCO, S.L.	SI	NO	NO	SI

La empresa VIGALCO, S.L. presenta el documento de la declaración responsable sin firmar electrónicamente.

La Mesa de Contratación examina documentación administrativa aportada, que es calificada como correcta, con la excepción de las deficiencias detectadas en la documentación de la empresa VIGALCO, S.L.

Acuerdos:

La Mesa de Contratación adopta el siguiente acuerdo:

- Admitir en la licitación a la empresa PAVIMENTOS ESPECIALES MALLORCA, S.L., con CIF B57861122.
- Admitir en la licitación a la empresa CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE BALEAR, S.L., con CIF B13975719.
- Admitir en la licitación a la empresa ONA I MAR SERVEIS MARÍTIMS, S.L., con CIF B57275257.
- Admitir en la licitación a la empresa OBRES I CONSTRUCCIONS TOMEU ROSSELLÓ, S.L., con CIF B57224313.
- Admitir en la licitación a la empresa VERA EJECUCIÓN DE OBRAS, S.L., con CIF B02967149.
- Admitir provisionalmente en la licitación a la empresa VIGALCO, S.L., con CIF B36550382, condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.